Calle Hidalgo Sur Num. 2 Col. Centro, Tlaltizapan de Zapata, Morelos C.P. 62770 Tels. 01 (734) 345·0482 / 345·0020

ACTA DE LA CENTÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

- - - En el Municipio de Tlaltizapán de Zapata, Morelos; siendo las doce horas del día siete de enero del año dos mil quince, reunidos en el Salón de Cabildos del H. Ayuntamiento "Presidentes", los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlaltizapán de Zapata, Morelos con el objeto de celebrar la Centésima Octava Sesión de Cabildo, para lo cual el Secretario del Ayuntamiento da cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio.

Profra. Ma. Cruz Bastida Muñoz, Presidenta Municipal Constitucional.........presente
Profesor Felipe Sánchez Solís, Síndico Municipal......................................presente
Profesor Rafael Mendoza Rojo, Regidor ....presente
C. Sergio López Morales, Regidor..presente
Lic. Zugeily Cabrera Flores, Regidora ....presente
Ing. Tomas Peralta Aparicio, Regidor ....presente
Profesor Gaudencio Serna Pérez, Regidor..presente
Q.F.B. Abel Espín Paredes, Regidor ....presente
Lic. Noelia Perdomo Villanueva, Regidora ....presente

El Secretario del Ayuntamiento, da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes de este Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la Presidenta Municipal Constitucional, declara la existencia de quórum legal y la apertura formal de la Centésima Octava Sesión de Cabildo, e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto por la Sesión Ordinaria. En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento: procedo a dar cumplimiento con lo solicitado -

- ORDEN DEL DÍA -

I. Pase De Lista De Asistencia Del Cuerpo Edilicio.
II. Comprobación Del Quórum Legal, En Su Caso.
III. Aprobación de la Orden de Día.

IV. Análisis y Aprobación en su caso, de las reformas al párrafo noveno decimo del articulo 32; las fracciones XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIII, XLIV, XLVI, XLVII, LI y LV segundo del párrafo del artículo 40; el primer y segundo párrafo, del articulo 40; el primer y segundo párrafo, las fracciones I quinto párrafo, II, III, VII y VIII del apartado "A", el primer párrafo del aparatado "B" del articulo 84 y el quinto párrafo del artículo 136 y se adicionan un tercer párrafo recorriéndose en su orden actual para ser el cuarto, un sexto párrafo a la fracción I, un segundo párrafo a las fracciones VII y IX del apartado "A", todos ellos del artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, enviada por el Maestro en Derecho Joaquín Roque Gonzalez Cerezo, Encargado de Despacho de la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos.

V. Clausura de la Sesión.

Para desahogo del PRIMER PUNTO del Orden del Día, el Secretario Municipal realizó el pase de lista a los integrantes del Cabildo, haciéndose constar que se encuentra la totalidad de los integrantes del cuerpo edilicio. - Para desahogo de SEGUNDO PUNTO del orden del día, se DECLARÓ que EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR por lo que siendo las 12:00 horas del día siete de enero del año dos mil quince, se DECLARA ABIERTA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO y se procede a continuar en su desarrollo. -Para el desahogo del TERCER PUNTO del Orden del Día, el Ciudadano Secretario Municipal, Ing. Jorge Hernández Jaimes, procedió a dar lectura al orden del día marcado para la sesión de hoy, siendo éste aprobado por unanimidad. -Para el desahogo del CUARTO PUNTO del Orden del Día, el Ciudadano Secretario Municipal, Ing. Jorge Hernández Jaimes, solicita el Análisis y Aprobación en su caso, de las reformas al párrafo noveno decimo del articulo 32; las fracciones XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIII, XLIV, XLVI, XLVII, LI y LV segundo del párrafo del artículo 40; el primer y segundo párrafo, del articulo 40; el primer y segundo párrafo, las fracciones I quinto párrafo, II, III, VII y VIII del apartado "A", el primer párrafo del aparatado "B" del articulo 84 y el quinto párrafo del artículo 136 y se adicionan un tercer párrafo recorriéndose en su orden actual para ser el cuarto, un sexto párrafo a la fracción I, un segundo párrafo a las fracciones VII y IX del apartado "A", todos ellos del artículo 84 de

la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, enviada por el Maestro en Derecho Joaquín Roque Gonzalez Cerezo, Encargado de Despacho de la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos. -

En uso de la palabra, la C. Ma. Cruz Bastida Muñoz Presidenta Municipal Constitucional de Tlaltizapan de Zapata, Morelos, expresa que se ha recibido el oficio donde el Encargado de Despacho de la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, el Maestro en Derecho Joaquín Roque Gonzalez Cerezo, nos remite Dictamen con Proyecto de Decreto aprobado por el Congreso del Estado, por el que se realizan reformas al párrafo noveno y décimo del artículo 32; las fracciones XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIII, XLIV, XLVI, XLVII, LI y LV segundo párrafo del artículo 40; el primer y segundo párrafo, las fracciones I quinto párrafo II, III, VII, y VIII, del apartado "A", el primer párrafo del apartado "B" del articulo 84 y el quinto párrafo del artículo 136 y se adicionan un tercer párrafo recorriéndose en su orden el actual para ser cuarto, un sexto párrafo a la fracción I, un segundo párrafo a las fracciones VII y IX del apartado "A", todos ellos del artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, para dar cumplimiento al proceso de reforma constitucional que refiere la fracción I del artículo 147 constitucional, a efecto de que se realice su estudio y análisis. -

Por lo que los presentes acuerdan lo siguiente: -

Acuerdos: Primero.- Una vez analizada la propuesta anterior con detenimiento, el H. Cabildo Municipal aprobó por mayoría de votos la propuesta del Dictamen con Proyecto de Decreto aprobado por el Congreso del Estado, quedando de la siguiente manera la votación:

Profra. Ma. Cruz Bastida Muñoz, Presidenta Municipal Constitucional......... a favor

Profesor Felipe Sánchez Solís, Síndico Municipal.................................. a favor

Profesor Rafael Mendoza Rojo, Regidor .... a favor

C. Sergio López Morales, Regidor.. a favor

Lic. Zugeily Cabrera Flores, Regidora .... en contra

Ing. Tomas Peralta Aparicio, Regidor .... a favor

Profesor Gaudencio Serna Pérez, Regidor...................................... a favor

Q.F.B. Abel Espín Paredes, Regidor .... a favor

Lic. Noelia Perdomo Villanueva, Regidora .... a favor. Por el que se realizan las reformas al párrafo noveno y décimo del articulo 32; las fracciones XXVII, XXVIII, XXXII, XXXIII, XLVI, XLVII, LI y LV segundo párrafo del artículo 40; el primer y segundo párrafo, las fracciones I quinto párrafo, II, III, VII y VIII del apartado "A", el primer párrafo del apartado "B" del articulo 84 y el quinto párrafo del artículo 136 y se adicionan un tercer párrafo recorriéndose en su orden el actual para ser cuarto, un sexto párrafo a la fracción I, un segundo párrafo a las fracciones VII y IX del apartado "A", todos ellos del artículo 84 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en los términos aprobados por los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y Legislación del Congreso del Estado. **Segundo.-** En consecuencia, notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Secretaria de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de Morelos, a efecto de que se de cumplimiento a lo dispuesto por el articulo 147 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, y hágasele saber que, una vez que se cuente con el Acta debidamente integrada y firmada por los miembros de este H. Ayuntamiento de Tlaltizapan de Zapata, Morelos, le será enviada en copia certificada -

- Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día y sin existir más Asuntos Generales que tratar, el Ciudadano Secretario Municipal Constitucional Ing. Jorge Hernández Jaimes, procedió a llevar a cabo la clausura de la sesión ordinaria de cabildo, siendo las quince horas del día siete de Enero del año en curso, firmando de conformidad los presentes para los efectos legales a que haya lugar. -

Profra. Ma. Cruz Bastida Muñoz
Presidenta Municipal Constitucional

Prof. Felipe Sánchez Solís
Síndico Municipal

Prof. Rafael Mendoza Rojo
Regidor

Lic. Zugeily Cabrera Flores
Regidora

Q.F.B. Abel Espín Paredes
Regidor

C. Sergio López Morales
Regidor

Prof. Gaudencio Serna Pérez
Regidor

Ing. Tomas Peralta Aparicio
Regidor

Lic. Noelia Perdomo Villanueva
Regidora

Doy fe

Ing. Jorge Hernández Jaimes
Secretario Municipal.